Identificador: 2501727 Fecha: 17/03/2023

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

00 - No existen competencias de esta tipología

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- UAL 1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
- UAL 2 Habilidad en el uso de las TIC
- UAL 3 Capacidad para resolver problemas
- UAL 4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- UAL 5 Capacidad de crítica y autocrítica
- UAL 6 Trabajo en equipo
- UAL 7 Aprendizaje de una lengua extranjera
- UAL 8 Compromiso ético
- UAL 9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- UAL 10 Competencia social y ciudadanía global

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E-CT1 Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización
- E-CT2 Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el epígrafe anterior
- E-CT3 Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones
- E-CT4 Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industria
- E-CT5 Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos
- E-CT6 Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento
- E-CT7 Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas
- E-CT8 Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad
- E-CT9 Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones
- E-CT10 Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar



CSV: 596734648641670229087127 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



Identificador: 2501727 Fecha: 17/03/2023

- E-CT11 Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial
- E-CB1 Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización
- E-CB2 Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería
- E-CB3 Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería
- E-CB4 Capacidad para comprender y aplicar los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería
- E-CB5 Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador
- E-CB6 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas
- E-CRI1 Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería
- E-CRI2 Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos
- E-CRI3 Conocimientos de los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales. Comprender la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales
- E-CRI4 Conocimiento y utilización de los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas
- E-CRI5 Conocimientos de los fundamentos de la electrónica
- E-CRI6 Conocimientos sobre los fundamentos de automatismos y métodos de control
- E-CRI7 Conocimiento de los principios de teoría de máquinas y mecanismos
- E-CRI8 Conocimiento y utilización de los principios de la resistencia de materiales
- E-CRI9 Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación
- E-CRI10 Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad
- E-CRI11 Conocimientos aplicados de organización de empresas
- E.CRI12 Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos
- E-CTEM4 Conocimientos y capacidades para aplicar los fundamentos de la elasticidad y resistencia de materiales al comportamiento de sólidos reales
- E-CTEM6 Conocimiento aplicado de los fundamentos de los sistemas y máquinas fluidomecánicas
- E-CTEM8 Conocimiento aplicado de sistemas y procesos de fabricación, metrología y control de calidad
- E-CTEE1 Conocimiento aplicado de electrotecnia
- E-CTEE2 Conocimiento de los fundamentos y aplicaciones de la electrónica analógica
- E-CTEE3 Conocimiento de los fundamentos y aplicaciones de la electrónica digital y microprocesadores
- E-CTEE4 Conocimiento aplicado de electrónica de potencia
- E-CTEE5 Conocimiento aplicado de instrumentación electrónica
- E-CTEE6 Capacidad para diseñar sistemas electrónicos analógicos, digitales y de potencia
- E-CTEE7 Conocimiento y capacidad para el modelado y simulación de sistemas
- E-CTEE8 Conocimientos de regulación automática y técnicas de control y su aplicación a la automatización industrial
- E-CTEE9 Conocimientos de principios y aplicaciones de los sistemas robotizados
- E-CTEE10 Conocimiento aplicado de informática industrial y comunicaciones
- E-CTEE11 Capacidad para diseñar sistemas de control y automatización industrial



Identificador: 2501727 Fecha: 17/03/2023

E-TFG - Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas

E-CTEM1 - Conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica

E-CTEM2 - Conocimientos y capacidades para el cálculo, diseño y ensayo de máquinas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Requisitos de acceso.

El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de Grado están regulados por normativa estatal y autonómica.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos (art. 3, R.D. 412/2014, de 6 de junio):

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la correspondiente prueba de acceso.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la correspondiente prueba de acceso.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- I) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

4.2.2 Procedimientos de admisión



CSV: 596734648641670229087127 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es